

# Materias a Votación JOA

---

Abril 2021

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.  
El Trovador 4285 Piso 11, Las Condes  
Fono : 22 429 4900



**CALICHERA**

# Distribución de Utilidades y Dividendos



- En base a los estados financieros consolidados de la Sociedad y filiales al 31 de diciembre de 2020:

En US\$	31-12-2020
Utilidad líquida del ejercicio	23.081.592,46
Dividendo definitivo - 30% de las utilidades líquidas	6.924.477,74
Dividendos provisorios (junio y diciembre 2020)	3.643.860,36
Dividendo a pagar	3.280.617,38
Dividendo por acción:	
- Serie A	0,001265325
- Serie B	0,001391858
<b>Saldo utilidad líquida del ejercicio</b>	<b>16.157.114,72</b>

- El pago de este dividendo, de ser aprobado por la Junta, se efectuaría a partir del día 14 de mayo de 2021 en favor de los accionistas que figuren en el Registro de Accionistas de las Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha
- La cantidad señalada se pagaría en su equivalente en moneda nacional de acuerdo al valor del dólar observado del día 23 de abril de 2021

- Distribuir a los accionistas, a título de dividendo definitivo, al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio del año 2021, luego que los respectivos estados financieros anuales de la Sociedad sean aprobados por la respectiva junta de accionistas
- Se deja constancia que la política de dividendos antes mencionada, corresponde a una intención o expectativa en relación con tal materia, por lo que el cumplimiento de dicha política de dividendos queda necesariamente condicionada a la obtención de utilidades líquidas, a los resultados que indiquen las proyecciones periódicas de la Sociedad y a la existencia de determinadas condiciones que pudiesen afectarlas, por lo que el Directorio, en la medida que dicha política de dividendos efectivamente sufriese algún cambio sustancial, oportunamente comunicará esta situación como hecho esencial

# Lista de Candidatos Directorio Pampa

---



- Rafael Guilisasti Gana
- Patricio Contesse Fica
- Andrés Nieme Balanda
- Claudia Morales Soza
- Patricio Phillips Sáenz
- Daniela Ponce Pinochet
- Guillermo Geisse Valenzuela

- Se propone mantener las remuneraciones del ejercicio 2020:

En UF	Remuneración fija mensual	Remuneración por asistencia a sesión ordinaria mensual	Total
Presidente	75	75	150
Vice presidente	60	60	120
Directores	40	40	80

- Los miembros del Directorio no tendrán derecho a una dieta adicional por participar en las sesiones extraordinarias de Directorio

- La Sociedad solicitó cotización por servicios de auditoria para el ejercicio 2021 a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA (“PwC”) , KPMG Auditores Consultores Ltda. (“KPMG”), EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA (“EY”) y Deloitte Auditores y Consultores Ltda. (“Deloitte”)
- Se recibieron propuestas de PwC y Deloitte y las firmas EY y KPMG se excusaron de participar
- Las principales características de las propuestas recibidas son las siguientes: (i) ambas firmas cuentan con alto reconocimiento a nivel nacional e internacional; (ii) ambas cuentan con equipos profesionales altamente capacitados con vasta experiencia en servicios de auditoría; (iii) ambas firmas cuentan con una participación relevante en el mercado nacional; (iv) ambas firmas están registradas en la CMF y por tanto autorizadas a efectuar labores de auditoría externa; y (v) las propuestas de honorarios fueron las siguientes:

	PwC		Deloitte	
	Monto (UF)	Horas	Monto (UF)	Horas
Soc de Inversiones Pampa Calichera S.A.	1.160	1.002	672	517

- Es importante destacar que ambas firmas sujetaron su propuesta a la condición que también sean designadas como empresas de auditoría externa de SQM para el ejercicio 2021

- El Directorio de la Sociedad acordó por unanimidad proponer, como primera opción, que esta Junta, designe a PwC como empresa de auditoría externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, y como segunda opción a Deloitte
- Esta decisión se fundó en los siguientes aspectos: (i) PwC y Deloitte son empresas de alto reconocimiento a nivel nacional e internacional, con equipos profesionales altamente capacitados, con vasta experiencia en los servicios de auditoría, con una participación relevante en el mercado nacional y se encuentran registradas en la CMF; (ii) el trabajo de PwC ha permitido cumplir con las fechas exigidas por la autoridad regulatoria; y (iii) ambas firmas sujetaron su propuesta a la condición de que sean designadas como empresa de auditoría externa de SQM para el 2021

- Para efectos de dar cumplimiento a lo indicado en el Oficio Circular N°718 de fecha 10 de febrero de 2012 de la CMF, se informa lo siguiente:
  - i. PwC ha sido la empresa de auditoría externa de la Sociedad por los últimos 10 años, es decir, desde el ejercicio del año 2011
  - ii. Sin perjuicio que la propuesta del Directorio es que la Junta designe a PwC como empresa de auditoría externa para el 2021 por los fundamentos expuestos, se propone como alternativa y en segunda prioridad a Deloitte
  
- Se propone lo siguiente:
  - i. Designar a PwC como empresa de auditoría externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021

- Se propone que las publicaciones sociales que deba efectuar la Sociedad se efectúen en el diario electrónico “El Líbero”



El Trovador 4285, Piso 11, Las Condes / Fono : 22 429 4900